

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

ROMANONES Y MAURA

Ante la diversidad de criterios que se manifiestan con motivo de la interpelación explanada ayer en el Congreso por el Conde de Romanones, acerca de la presentación del P. Nozaleda para la silla episcopal de Valencia, es harto difícil la misión del cronista imparcial celoso de reflejar con matemática exactitud los acentos de la verdadera opinión pública.

Enérgico, feliz en la intención, en la frase y en el apóstrofe estuvo el batallador ex ministro de Instrucción pública. Arrogante, elocuentísimo, sincero, el Presidente del Consejo de ministros, defendiendo al ex arzobispo de Manila de las imputaciones calumniosas que contra él se han formulado en la *gran prensa* y en los *mitins de librepensadores* y al aceptar para sí todas las responsabilidades de la designación objeto del debate parlamentario. Unida y compacta la mayoría—con algunas excepciones individuales—rechazando con sus votos la proposición incidental de censura y amparando el principio de autoridad frente á los ataques del radicalismo en acción.

Reconociendo el primero de una manera implícita que en la campaña hecha contra el Prelado entró antes la pasión que la justicia, trató la cuestión en su aspecto político pretendiendo demostrar que si los Gobiernos anteriores rehusaron conceder una mitra al P. Nozaleda el actual ha procedido indiscretamente creándose un obstáculo innecesario en su camino. Tomando la defensa por la parte más débil de la acusación el Sr. Maura, hay que declararlo, actuó más como abogado de las órdenes religiosas que como jefe del Gabinete obligado por su posición á no suscitar tempestades, ni á provocar conflictos, si no más bien á templar los ánimos y á calmar las conciencias poniendo las cosas en su sitio y, evitando que continúen donde quisieron colocarlas sus adversarios.

El Conde de Romanones, aun hablando en nombre de un grupo que aspira á gobernar, desempeñó su papel á gusto de las oposiciones que buscan el triunfo en el río revuelto de los enconos y los odios contra lo existente. Por eso su oración fué coreada con el aplauso de la minoría republicana. Por eso le batió palmas la galería aficionada de suyo á estos espectáculos sensacio-

nales que propenden á herir los prestigios de los poderes públicos.

En cambio el Sr. Maura en vez de poner á un lado su propio pensamiento, en vez de echar jarros de agua fría sobre el fuego de las pasiones, fué demasiado franco, demasiado rudo al rechazar de plano y con tremendas arrogancias lo que pudo rechazar con esa habilidad que debe ser la característica del hombre de Estado, en el ejercicio del Gobierno.

Aun viéndola extraviada, no se puede ir contra la opinión pública. El vado no se toma corriente arriba, si no de soslayo para evitar el peligro de ahogarse. En los bancos de enfrente se justifican hasta las violencias de lenguajes. En el banco azul han de imperar la exactitud del juicio y la razón serena, bien que dignamente sin cobardía pero cuidando de prescindir de fierezas y de provocaciones que contribuyan á complicar los problemas cuya solución satisfactoria interesa al bien público.

En resumen: en la jornada de ayer no hubo víctimas ni victimarios de orden político.

El Manzanares.

Madrid, Enero 1904.

CHISPAS

Te digo que 's inútil que t' ocoques.

No seas ronzaleda que 's la fija;
 Deja las *mainés* y los *moqueques*
 Que todo es agua fresca de botija,
 ¿Tu has visto que vendía yo un diario,
 Y que toá mi parroquia era barbiana?
 Pus cuando repartía esta mañana,
 Me dijo el tí Colás el Ordinario:
 «Oye tu; güasa viva, me retrazo
 De volver á leer el papelucho,
 Que yo no soy colega tan inducho
 Que puea transigir con ese azto
 —Y tu, que le dijiste?...

—Cuasi nada!...

Pus que no chanelaba de lectura,
 Ni tenía talento ni figura
 Pá diquelar de dulce y pastelada;
 Que hoy no se necesita negún eco
 Para hacer la opinión en un diario,
 Pus cuando á uno le suden, el sudario
 Sirve pá rellenar lo que 'stá hueco
 —¿Y se va rellenando?...

—De estulticia.

—¿Pero no es liberal, en lo monarca?...
 —Es liberal, republicano y carca,
 Sin saber, sin sentido y sin justicia.

G. G. N.

Consecuencias de la necesidad y el juego.

En un rincón, al lado de la estufa me encontraba; el mayor silencio reinaba en el salón; no se oía nada; un grupo de hombres se encontraban sentados alrededor de una gran mesa cubierta de paño verde. A menudo oía la voz brusca del que se hallaba explotando á aque-

llos seres corrompidos; la voz aquella decía con tono seco é irónico: ¡Juego!, un momento de silencio sepulcra!, y repetía con el mismo acento: ¡El caballo gana! dulce sonido de dinero que al caer de la mano para ponérselo á una carta se perdía en aquel recinto lugar del vicio.

Todos miraban con atención á las manos del banquero, en las que esgrimía una baraja, arma con que se causan muchas ruinas, arma para verificar el robo; los rateros usan la «pallanqueta» y las «ganzúas» y aprovechan el descuido y la obscuridad para poder perpetrar su delito; los otros, al contrario, con claras luces, cuando hay más afluencia de personas, no sacan moldes de cerraduras, no se manchan las manos ni la ropa, no cometen su delito con intranquilidad, al contrario, están bien tranquilos fumándose buenos cigarros.

Vemos al que roba un panecillo, que le atan codo con codo y le pasean por las calles para que le vean las gentes, para que le juzguen como á un asesino ó parricida; aquél que roba un panecillo no es ladrón, no es un criminal, es un padre de familia á quien la fortuna ha cerrado sus puertas, es un pobre trabajador que busca trabajo y no lo encuentra, pide una limosna y no se la dan, ve morir de hambre y frío á sus pequeñuelos, siente las inclemencias del tiempo, vé al burgués abrigado y con el estómago repleto de exquisitos manjares, le vé entrar allí donde impera el vicio, le pide trabajo, no le da, le pide una limosna, se la niega, entonces sube la ira á la cabeza de aquel desgraciado y roba, pero ¿qué roba? ¡un panecillo! no para él sino para sus hijos, se le prende, se le atan las manos, se le maltrata, á empujones es conducido á la prevención, de allí al Juzgado, y desde el Juzgado á la cárcel, allí á esperar á que se vea su juicio; aquel desgraciado cuando sale de aquel establecimiento penitenciario sale amaestrado en el robo, en el crimen y en el vicio, pues el presidio es cátedra de todo lo malo, aquel que ingresa en la cárcel por el delito de robar para un panecillo, se le mezcla con aquellos criminales que por oficio tienen el robo y crimen, y digo que se le mezcla, porque se le somete á los mismos tratamientos que á los verdaderos criminales; á aquel desgraciado se le mete en el Gabinete Antropométrico, en donde se le retrata y se le señala para poderle conocer bien.

Esto se hace con el pobre que la necesidad le ha obligado á delinquir; pero con aquél otro que se encuentra en un círculo, con una baraja, robando el dinero, la tranquilidad y la vida, á aquel no se le prende, no se le castiga, no se le maltrata, á ese se le llama «don», se quitan el sombrero, se le saluda con reverencia y se le prestan auxilios; ese, en vez de ir al Juzgado va á casa de elevados personajes á darles parte de su lucrativa empresa, que gana robando en un tapete verde con una baraja.

El que roba para pan para sus hijos porque la necesidad le obliga, no es ladrón, pero el que tiene ese oficio repugnante de jugador, es criminal, pues el ladrón roba, pero el jugador no se lleva solamente el dinero, si que trae consigo el crimen y el suicidio.

Manuel G. Madrazo.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: El saludo en nuestros días.—El apretón de manos.—Lo más sucio del cuerpo humano.—Un mundo microbiano en una mano.—Los hombres más peligrosos.—Preparación aséptica «Misofofia».

Como ciudadanos prácticos tratamos de sim-

plificar las manifestaciones exteriores de nuestros sentimientos.

No podemos negar, sin embargo que en nuestras demostraciones de respeto ó de afección, no tengamos el gusto más raro ó más reservado que nuestros antepasados. Y no hablo del tiempo en que para saludar se bajaba la cabeza hasta el suelo ó se besaban los pies en testimonio de deferencia ó amor.

Un simple enlace de manos y una ligera flexión de nuca han reemplazo todas las zalemas de antaño.

Y es todavía mucho; hay que renunciar al apretón de manos.

Las ligas antiosculatorias habrían prohibido ya el beso y propuesto multas contra los que se permitían ese acto antihigiénico. Un farmacéutico bordelés, Mr. Crouzel, acaba de condenar en regla el apretón de manos, haciendo sabias consideraciones, á la vez anatómicas y patológicas. Dice que el apretón de manos no puede ser otra cosa más que un cambio de microbios, y por lo tanto no duda en condenar este acto en nombre de la higiene, pidiendo que se sustituya por otra cosa.

¿Por qué cosa? Con este motivo el farmacéutico hace una llamada á los ingeniosos. Yo le propondré como sustituto del apretón de manos, el saludo militar.

Si imitando á Victor Hugo dijéramos al meticoloso farmacéutico: «Yo estrecho vuestras leales manos», seguramente nos preguntaría: ¿Vuestras manos están asépticas?

M. Crouzel parte del axioma de que la mano es la parte menos limpia del cuerpo humano. Este órgano, por su conformación anatómica exterior, está eminentemente dispuesto á retener las partículas más ténues de lo que se pone en contacto con él. Sabemos, en efecto, que la cara palmar está compuesta de huecos y eminencias que recubren el tejido fibroso alveolar y glandular, y que la superficie epidérmica está siempre humedecida por el sudor que sale de los canales sudoríficos. Este compuesto de elementos favorece la fijación en la superficie de la mano, de residuos orgánicos descompuestos ó en descomposición, constituyendo casi siempre elementos patógenos.

M. Crouzel ha podido añadir, que la mano es la región de la piel más rica en microbios: El Doctor Kembinger, que ha hecho una estadística sobre el número de bacterias que habitan en las diversas partes de la superficie cutánea ha comprobado que la de la mano abriga, por término medio, 83.450 microbios por centímetro cuadrado, mientras que en la piel de los brazos y del pecho, hay por centímetro cuadrado de 20 á 25.000. El pie solo puede disputar á la mano el record del microbio. Según el mismo autor, el número de bacterias en la cara dorsal del pie; oscila entre 82.000 y 142.500, y un bacteriologista alemán ha estimado en 180 millones el número de microbios dejados en el agua de un baño por uno solo de sus pies.

Naturalmente que estas cantidades varían según los pies del observador, y supongo, además, que estos sabios bacteriologistas observan las reglas elementales de la higiene corporal y no profesan las opiniones de aquella gran señora del siglo XVIII que respondía á una de sus amigas.

«Os parecen sucias mis manos,» ¡pues si viérais mis pies!

Si nuestros lectores quieren dar un apretón de manos aséptico, he aquí lo que han de hacer: Primeramente frotarse las manos y ja

uñas durante cinco minutos con un cepillo y jabón; después, introducirla en una solución alcalina caliente, y en seguida sacarlas y meterlas en el agua esterilizada; frotarlas con una tohalla esterilizada y lavarlas con alcohol y éter para desengrasarlas, y por último, tenerlas durante algunos segundos en una solución de sublimado de milésimo.

Mediante estas diversas operaciones tendrán la probabilidad de no transmitir a su prójimo algunos de los 80,000 microbios que habitan en cada centímetro cuadrado de la mano: Pero á pesar de todos estos lavados, demuestra la bacteriología, que aun quedan en la mano microbios en abundancia.

El farmacéutico francés, no se atreve á pedirnos que nos sometamos á esos preliminares antes de tendernos las manos. Comprende las dificultades que habría para poner en práctica esta idea.

Entre tanto Mr. Crouzel nos ha remitido un cuadernito en que ha anotado las profesiones en cuyos miembros es más peligroso un apretón de manos.

En primer lugar, en el orden de los *noli me tangere*, coloca la mano de los médicos y cirujanos, la mano de las parteras, de los veterinarios, peluqueros, carniceros, curtidores etc, etcétera.

En último lugar figuran los químicos y los farmacéuticos, puesto que, como dice muy seriamente M. Crouzel, están en contacto casi permanente con productos antisépticos y microbicidas.

También puede dárseles la mano sin aprensión, á los obreros metalúrgicos.

He aquí por qué: las partículas metálicas se fijan en las manos, y tapando los poros obran como antisépticos, dando lugar á óxidos é hidratos en contacto con el sudor, salado y ácido.

Yo tengo necesidad de añadir que los temores de Mr. Crouzel me parecen un poco exagerados. Existe una variedad de *fobia* á la que se llama *misofobia*, y que consiste en un temor irrazonado y angustioso hacia todo lo que está sucio.

Los sujetos atacados de ésta *fobia* pasan el tiempo lavándose las manos horas y horas, teniendo un contacto peligroso. No, no es necesario para vivir púlcramente convertir en regla de higiene la *Misofobia*.

Dr. Os.

(Prohibida la reproducción.)

Protección á la infancia.

El proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de la Gobernación dispone lo siguiente:

Quedan sujetos á la protección del Estado los menores de diez años.

Ejercitarán esta acción protectora: un consejo superior que presidirá el ministro de la Gobernación; Juntas provinciales presididas por el gobernador, y Juntas locales presididas por el alcalde.

Serán vocales natos de este Consejo el obispo, el gobernador, el presidente de la Audiencia territorial, el de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad, y el vicepresidente del Consejo de Sanidad, que será ejecutor de los acuerdos, y presidirá el Consejo á falta del ministro.

Serán vocales electivos un académico de Medicina, otro de Ciencias morales y un representante de la Academia de Jurisprudencia, Sociedad de Higiene, Junta de damas de Honor y mérito, Sociedad Protectora de los Niños, Ateneo, Círculo de la Unión mercantil, Círculo Industrial, Escuelas Normales, Asociación de Propietarios, Asociación para el mejoramiento de la clase obrera y Centro Instructivo del Obrero. Además, seis personas de reconocida competencia, que serán: dos señoras, madres de familia; dos padres de familia y dos obreros.

Las Juntas provinciales y locales se constituirán en forma análoga, y cuando no, con el alcalde, cura párroco, médico titular y otros vecinos.

El Consejo superior vigilará la lactancia mercenaria y exigirá á las nodrizas la documentación necesaria.

Propondrá recompensas á las nodrizas que se hagan á ello acreedoras por su conducta, así como á las personas que realicen actos dignos de premio.

Cuidará de la observancia de las disposiciones sanitarias y de buen orden interior que se relacionen con la vida de los niños menores de diez años, recogidos en Casas Cunas, Asilos, Escuelas, talleres, etc.

Indagará el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años, abandonados por las calles ó en poder de gentes indignas, evitando su explotación, mejorando su suerte.

Procurará también el exacto cumplimiento de la ley que regula el trabajo de los niños y elevará al Gobierno Memorias detalladas de los resultados de esta ley.

Toda mujer que se dedique á la lactancia deberá justificar su estado civil, su estado de salud, conducta y condiciones; la autorización del marido, si fuera casada, y la época del nacimiento de su hijo, para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez.

Las Agencias de nodrizas necesitarán autorización especial del gobernador ó del alcalde.

Se establece, además, la sanción penal contra el incumplimiento de sus disposiciones, fijándola en multas de 10 á 100 pesetas.

FABRICACION DE ACEITES

Beneficio y perjuicio del empleo del agua en la fabricación de aceites finos.

Es verdaderamente una lástima ver aceites perfectamente elaborados, de mucha calidad y procedentes de frutos superiores, cuyo enranciamiento no debiera esperarse en largo tiempo, como en corto periodo de meses se descomponen y pierden, no sus méritos y caracteres peculiares, sino hasta sus condiciones de consumo, debido al aguado sistemático que de ellos se hace sin otra razón que el haberse recomendado su uso en años en que el fruto se hallaba podrido y por lo tanto, bien indicado el procedimiento.

Como consecuencia de estas prácticas erróneas, han formado mal juicio de nuestros aceites en el extranjero, y más de una vez hemos oído atribuir á la naturaleza de nuestros aceites lo que es exclusivamente efecto natural del aguado; y aunque nos esforzábamos en explicar la verdadera causa del mal, nunca pudimos convencerlos de que aquí, en España, y principalmente en Andalucía, usasen como buen procedimiento lo que está universalmente reconocido como malo.

Muchas operaciones de compra-venta de aceites pudéramos citar, y que tal vez conozcan algunos de nuestros lectores hechas por inteligentes compradores extranjeros, en condiciones al parecer, favorables, puesto que varios se disputaban su adquisición, y en pocos meses se han vuelto ruinosas por un enranciamiento inesperado, debido al uso del agua en los pozuelos durante la fabricación.

En la fabricación de aceites finos solo debe usarse el agua como recurso, cuando el fruto no se halla sano y limpio de sustancias extrañas y haya que despojarlo de aquel mal; mas tratándose de fruto sano y limpio, el aguado es altamente perjudicial, por las razones expuestas, y debe abolirse.

Todo cuanto dejamos consignado es con referencia á los aceites finos, pues de los ordinarios todos sabemos que hay que tratarlos con agua, y bien caliente, durante su extracción, por que es indudable que para extraer la grasa en éste y en todos los usos de la vida, el agua caliente es mejor que la fría, y como esto no perjudica al aceite en cuanto á sus aplicaciones industriales, ni el precio varía porque se atente el procedimiento, debemos aguar y sobreguar hasta apurar el orujo cuanto sea posible.

M. Moyano.

NOTICIAS

En la sala de las Escuelas dominicales se dará á las seis y media de la tarde la décima tercera Conferencia de instrucción y recreo que viene dando la Escuela Patronato de Santa Te-

resa para obreros. Versará sobre «Libertad humana» y estará á cargo del Sr. D. Andrés Iglesia, Párroco regente de Santiago de esta ciudad. No hay que decir que estará tan concurrida como todas, pues en efecto llaman mucho la atención, y son muchos los Obreros que acuden á ellas.

Continuaremos en nuestro DIARIO dando cuenta así de las anteriores como de las sucesivas, esperando de nuestros lectores dispensen no lo hayamos hecho con la requerida puntualidad por motivos enteramente ajenos á nuestra voluntad y ocupaciones perentorias del encargado de reasumirlas.

† El PEDRO XIMENEZ, de la casa de Pedro DOMECQ es un vino exquisito para postre y preferido por las personas de buen gusto. 35

Se han concedido honores de jefe superior de administración civil, á D. Ricardo Fernández Riero, Delegado de Hacienda que fué en esta provincia y que en la actualidad está jubilado.

Probablemente el día 2 del próximo mes de Febrero darán principio los conciertos en el café de la Amistad.

El príncipe Fernando de Baviera ha practicado estos últimos días en el Hospital de la Princesa varias operaciones quirúrgicas con gran éxito.

De este asunto publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana una información interesantísima, así como de la inauguración del Consultorio de Niños de Pecho, á cuyo acto asistió la familia real.

También publica el popular colega entre otros asuntos de actualidad: Mina Alix en el hospital.—La embajada comercial en Madrid.—El conflicto ruso-japonés.—Dos sentenciados á muerte en Sevilla.—Romanones en Andalucía.—Ferrerías.—Recepción en Palacio.—Las canteras de Colmenar de Oreja, etc., etc.

Los trabajos literarios los firman Canals, Zeda, Tomás Carretero, Miquis, Román Salameiro, Taboada, Luis de Tapia, Sá del Rey, La-serna, Cristóbal de Castro, Siles, Toscano Quésada, Altolaquirre, Arnedo y otros.

Precio del número: 20 céntimos.

Nuestro estimado amigo D. Julián Reyter electo oficial de la Intervención de Hacienda de Málaga, ha sido destinado á la de Valencia.

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual en los días siguientes:

Día 1.^o de Febrero.—Montepío civil, Remuneratorias y Jubilados.

Día 3.— Montepío Militar.

Día 4.— Retirados.

Día 5.— Retenciones é incidencias.

† La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectorios. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid. †

Hoy, en la Iglesia de San Pedro de esta ciudad, contraerán el Santo Sacramento del matrimonio la bella señorita Epifanía Pindado con el joven D. Patrocinio García, hijos, respectivamente, de nuestros amigos de Aveinte don Santos Pindado y D. Anastasio García.

Benedicirá la unión el Director espiritual del Seminario D. Jenaro Lucas.

Damos la enhorabuena á las familias de los nuevos esposos y deseamos á éstos una eterna luna de miel.

En el exprés de anoche salió para Barcelona y Tarragona nuestro querido amigo D. César Jiménez Arenas.

† Bajo la razón social Díaz y Lucas se abrirá al público, en los primeros días de Febrero, una agencia de reclamaciones á la Compañía de ferrocarriles.

Dada la importancia de esta oficina y la competencia y simpatías que los Sres. Díaz y Lucas gozan en esta capital, no dudamos que ha de tener aceptación por parte del público y en especial del comercio al que será de gran utilidad.

† LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DEL DIA

Pasteles de carne. 12

CONGRESO AGRÍCOLA

Lo celebrará la Federación agraria de las provincias de Levante en Valencia los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de Febrero.

Las compañías de los ferrocarriles del Norte y Mediodía han concedido una rebaja del 50 por 100 del precio de los billetes que utilicen todos los que se hayan inscripto ó inscriban para tomar parte en dicho Congreso.

Para poder obtener tal beneficio deberá remitirse á las mencionadas compañías una relación de los congresistas, detallando los nombres, apellidos y puntos de procedencia, debiendo hacerse con carácter de urgente la práctica de dicha diligencia.

Los que se propongan asistir y residan fuera de la ciudad del Turia, deben apresurarse á inscribirse en la secretaría de la Federación, manifestando el punto de su procedencia, á fin de ser incluidos oportunamente en la antedicha relación.

Reunidos en el Palacio Consistorial los compromisarios designados por los presidentes de las Cámaras de Comercio y de Labradores y sociedades obreras de esta provincia para elegir los vocales que en representación de las clases patronales y obreras, han de formar parte del Instituto de reformas sociales acordaron designar para dichos cargos á los señores siguientes:

Vocales representantes de la gran Industria.

D. Isidro Benito Lapeña, D. Regino Rodríguez, D. Pablo Iglesias y D. Gumersindo Azcárate.

Representantes de la pequeña Industria.

D. Martín Mayorga, D. Federico Perotas, D. Salvador Cubo y D. Antonio Martín Vicente.

Representantes de la Agricultura.

D. Baldomero Pérez, D. Bernabé González, D. Pascual Amat y D. Gerardo Olivares.

Eligieron además como suplentes á los señores D. Agustín Vega, D. Sergio Rojas, don Marcelino Pérez, D. Carlos Herráez, D. Miguel Orbañanos, D. Arturo Clavo, D. Mariano Gil, D. Saturnino López, D. Pablo Jiménez de Muñana, D. Casimiro Valero, D. Ticiano Zurdo y D. Amando Antonio López.

LA PRUEBA

Es un original cuento fantástico, quinto de la interesante serie que está publicando *Blanco y Negro*, y aparece hermosamente ilustrado en bicromía por Sánchez Solá. El mismo número que se publicará mañana, lleva cuatro hermosas planas á todo color de Sala, Huertas, Francés y García Ramos. Otros hermosos dibujos de Varela, Kojas, Sileno, Xaudaró y Méndez Branga sirven de ilustración á interesantes originales literarios de Ferrari, Sandoval, Zahonero, Casero, Kasabal y otros.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 28.—Defunciones Segunda Hernández Rueda y Lorenzo Gómez Pozanco. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 28.—686'81 pesetas.

Mataadero público.—Día 28.—Se sacrificaron dos terneras, 19 lanaras, una cabra y 20 cerdos, con un peso de 2.314 kilogramos, devengando un arbitrio de 99'10 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

El juicio celebrado hoy por el delito de robo, contra Adolfo Luján de la Cruz, vecino de Pedro Bernardo, ha sido sobreesido por falta de prueba, luciendo sus dotes oratorias

como siempre, el ilustrado abogado D. Félix Bragado, que le defendía.
Arenas 27 Enero de 1904.

Corresponsal.

OFICIAL

GACETA DEL 28.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos autorizando la presentación á las Cortes de los adjuntos proyectos de ley: estableciendo reglas para la declaración y provisión de vacantes en destinos de la Administración de Hacienda no regidos por leyes especiales y sobre modificación de la legislación penal y procesal de la Hacienda pública en lo que se refiere á los delitos de contrabando y defraudación.
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos de autorización, al Ministro del ramo para presentar á las Cortes los proyectos de ley de protección á la infancia, y sobre reforma de la Ley Electoral de 26 de Junio de 1890.



¡AHÍ VA!

He pedido relaciones á una chica forastera que dá el camelo á cualquiera y á mí me dá desazones. Como la chica en cuestión no me conoce ¡ay de mí! la he dicho que desde aquí me retrataré. Atención. **Idolatrada Loreto:** Soy mas bien bajo que alto de sentidos estoy falto; me falta el de oler completo. Tengo los ojos muy grandes; la nariz es aguileña; el pescuezo es de cigüeña; las pantorrillas de Flandes. Mi genio, vamos, mi humor dicen que es endemoniado, voy resultando un dechado ¿verdad? de lo peor. De metal... soy un maleta estoy á mal con el Rey y por eso no es de ley que tenga ni una peseta. ¿Te fijas cómo me explico idolatrada Loreto? Pues ítem más, soy paleta; pero, para mí, buen chico. Ya estoy descripto bien mío. Si no te parezco tonto quiero casarme muy pronto pues aquí hace mucho frío.

Maximiliano S. Juárez.



Madrid 29

DEL INTERIOR

No hay crisis.

El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, á quien hemos preguntado varios periodistas por la verdadera situación política, ha negado de una manera terminante que el gobierno esté en crisis y mucho menos total, como ayer se decía en algunos círculos políticos.

Sería impropio en esta ocasión la crisis, decía el Sr. Maura, porque no le han salido al encuentro al gobierno en su gestión dificultades que hayan podido obligarle á tomar semejante determinación, toda vez que en el debate que se está desarrollando en la Cámara popular es innegable que lleva el gobierno la mejor parte y con él está la opinión sensata del país.

Lance solucionado.

La única dificultad aparente, agregó el jefe del gobierno, afectaba personalmente solo al ministro de la Guerra general Linares.

Como el disgusto pendiente entre el Sr. Linares y el diputado por Valencia D. Rodrigo Soriano, ha quedado solucionado de una manera satisfactoria, no hay por qué temer la crisis ni aun parcial.

Si esto no hubiera sido así, lo único que hu-

biera podido resultar habría sido una crisis parcial, limitada exclusivamente á la salida del ministerio del ministro de la Guerra, pero no á un cambio completo de gobierno y menos de situación política.

Marejada.

A pesar de las noticias que preceden y de las negativas del Presidente del Consejo de ministros, sigue hablándose de la situación política y notándose gran marejada, muchos cabildos y visitas entre los prohombres más caracterizados del partido conservador.

Los ministeriales tratan de quitar importancia á todo esto creyendo asegurada la vida del gobierno por un plazo bastante largo.

¿Crisis latente?

Se insiste en que la crisis continúa latente en el seno del gobierno y se hará pública cuando haya terminado el debate que se está verificando en la Cámara popular.

Siguen los amigos del gobierno considerando infundado este rumor, que propalan los impacientes por subir al poder.

En el Congreso.—Cabildos.

Hoy se vé también extraordinaria animación en el Congreso, cuyos pasillos se encuentran llenos de personas que desean recoger impresiones del debate.

Continúan allí los cabildos entre los más caracterizados personajes políticos, comentándose la situación, el debate y las negativas del jefe del gobierno.

El discurso de Canalejas.—Expectación.

Hoy interviene en el debate sobre el nombramiento del P. Nozalada el exministro demócrata D. José Canalejas y Méndez.

Hay gran expectación por conocer las declaraciones del Sr. Canalejas acerca de este asunto en el que supone atacará rudamente al gobierno repitiendo los argumentos de Romanones y Soriano.

DEL EXTRANJERO

Explosión de acetileno.—Víctimas.

Anoche ocurrió en Marsella una explosión que produjo gran alarma.

Estalló en un café el depósito de un aparato generador de gas acetileno con que se alumbraba el establecimiento.

Este se hallaba completamente lleno de personas, entre las cuales se produjo la más espantosa confusión, atropellándose por desalojar precipitadamente el local.

A consecuencia de la explosión hubo diez víctimas.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 29 de Enero de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 45'50 á 46'50 reales fanega.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 36 á 38.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16'50.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14'50.
- Salvados de 7 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 28.

El mercado encaimado. Vendióse trigo de Peñafiel á 47'50 reales las 94 libras y de Valladolid á 47'25.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 46'75 reales. En los Generales 40 fanegas de trigo á 46'50 reales.

Harinas.—Se cotizaban las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas. Clases blancas y buenas á 35. Idem corrientes á 34. Idem de segunda buenas á 33 id. los 100 kilos, y con sacho en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 9 1/2; comidilla y salvadillo, á 8.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose de 46 á 46'50 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santorale.

Domingo 31.—San Pedro.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral predicará en la Misa mayor la Bula que será traída procesionalmente y recibida por el Excmo. Cabildo, el Sr. D. Julio Sampetro Beneficiado de la misma, asistiendo el Excelentísimo Ayuntamiento.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, con misa de Comunión por la mañana y por la tarde Plática y Cánticos.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora la Reina de todos los Santos, Madre del Amor Hermoso, en San Vicente (privilegiada).

EL CARNAVAL EN AVILA

Próximamente las fiestas del Carnaval, el conocido industrial Sr. Fuentetaja, ha reunido en su tienda todos los artículos indispensables para dichos días.

Cuántas personas de buen gusto, se hayan parado delante de los escaparates de su tienda (Zendra 16 y 18), habrán visto variedad en caretas, bolsas de confeti, paquetes de serpentinas, plumeros, monos, lanza confeti, carnavales, caricaturas, matasuegras, mariposas, orito escharchado con perfume, y una colección de adornos de cabeza del mejor gusto apetecible.

Esta misma casa se ha encargado de confeccionar caprichosos disfraces, bebés, dominós y clons, los cuales se alquilarán los días del Carnaval y las noches ó tardes de bailes de máscaras.

También se confecciona á gusto del que los encargue y conforme con sus instrucciones.

Para bailes de Carnaval.

Pianos de manubrio superiores con orquesta de bandolinas.

ALQUILERES Y REFORMAS

M. VELÁZQUEZ
Centro de pianos.
AVILA

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la Dirección de D. Antonio Boizareu y Claverol, Propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

	Pesetas.
Al Contado.....	800
En dos plazos (440 pesetas al inscribirse y 400 para el 15 de Agosto.....)	840

Por las cantidades antes citadas los mozos que se aseguren en este Centro, son redimidos á metálico, si les corresponde la suerte de soldados.

Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con las demás que trabajan análogas operaciones.

Para la suscripción y demás detalles dirigirse á los Sres. Cenamor y Alvarez, Caballeros 11, principal, Avila.

Sabañones

Con el Bálsamo iodado se curan en 24 horas.

Precio del frasco 1'50 pesetas.

Se remite por correo Certificado por pesetas 2.

Venta: D. Santos Crespo, Avila.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas.

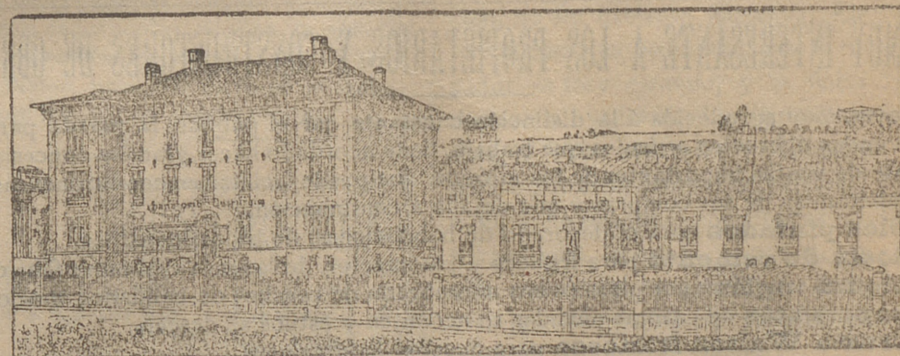
20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse á sus representantes, Sres. *Coca y Fiménez*, Caballeros, 12, Avila.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liceres de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutes y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

¡A los quintos para 1904!

ASOCIACIÓN MÚTUA

DE REDENCIONES A METALICO A PRIMA FIJA
CALLES MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá a metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, y a nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar a los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras) mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

Ávila, D. Luis Felipe Sierra, Procurador, San Segundo, 32.—Arenas de San Pedro, D. Cecilio de Rivas, Empleado del Registro de la propiedad.—Arévalo, D. Luis López, Procurador.—Barco de Avila, D. Emilio Sánchez.—Cebrosos, D. Pedro Pérez, Oficial de Telégrafos,

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

La GRESHAM

COMPañIA INGLESA

DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de	Ptas.	
1848-58.....	3.828.525'00	
> 1858-68.....	28.220.025'00	
> 1868-78.....	62.319.848'00	
> 1878-88.....	102.846.222'50	
> 1888-902.....	206.999.247'00	

Al 31 de Diciembre de 1902 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.178.905.718 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 466.825.750 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:

EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE»
propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPañIA
CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID

Oficinas e Inspecciones en...
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,
Bilbao, Sombrerería, 10,
Cáceres: Plaza de San Juan, 14,
Málaga: Marqués de Larios, 4,
Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y
Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13

Agencias en las principales ciudades del reino.

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano, firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.